

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Fábrica Nacional de Trubia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tres tornos con sus accesorios.

La Fábrica Nacional de Trubia convoca concurso para la adquisición de tres tornos con sus accesorios por un importe total límite 1.898.025 pesetas.

El modelo de proposición y pliegos de condiciones técnicas y económico-legales se encuentran a disposición de los licitadores todos los días hábiles, a las horas de oficina en la Secretaría de la Junta Económica y tablón de anuncios de esta Fábrica Nacional.

El importe de la fianza provisional asciende a la cantidad de 37.960,50 pesetas.

El plazo de admisión de ofertas termina a los veinte días hábiles, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Trubia, 10 de agosto de 1966.—El Coronel Director.—4.960-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento del río Segura aguas abajo de Murcia, trozo II, primera fase, término municipal de Murcia».

Hasta las trece horas del día 21 de septiembre de 1966 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 51.717.735,37 pesetas.

La fianza provisional, a 1.034.354,70 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de septiembre de 1966, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en

el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas o poder bastante a su favor.

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaración con cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Subasta:** Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de

1886 y el Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 8 de agosto de 1966.—El Director general, V. Oñate.—4.951-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de conducción de agua para abastecimiento del Polo de Promoción Industrial de Burgos (primera fase).

Hasta las trece horas del día 14 de septiembre de 1966 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 53.318.812,66 pesetas.

La fianza provisional a 1.066.376,25 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de septiembre de 1966, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso, son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como director, apoderado, etc., de una empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en

el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el de bases, en su caso.

2.^a *Documentos necesarios*: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.^a *Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de 3 pesetas. Los certificados y declaraciones, con 5 pesetas.

4.^a *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.^a *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.^a *Concurso*: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 8 de agosto de 1966.—El Director general, V. Oñate.—4.953-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de «Avenamiento al pie del malecón de la presa de Montijo, primera fase (Badajoz)».

Hasta las trece horas del día 21 de septiembre de 1966 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 2.608.181,26 pesetas.

La fianza provisional, a 52.163,70 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de septiembre de 1966, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en,

actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.^a *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.^a *Documentos necesarios*: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.^a *Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con cinco pesetas.

4.^a *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.^a *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.^a *Subasta*: Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 8 de agosto de 1966.—El Director general, V. Oñate.—4.952-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de riegos derivados del canal de Castrejón (Toledo).

Hasta las trece horas del día 21 de septiembre de 1966 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección

General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 35.244.937,57 pesetas.

La fianza provisional a 704.898,80 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de septiembre de 1966, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso, son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como director, apoderado, etc., de una empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.^a *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el de bases, en su caso.

2.^a *Documentos necesarios*: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de 3 pesetas. Los certificados y declaraciones, con 5 pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Concurso:** Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 8 de agosto de 1966.—El Director general, V. Oñate.—4.954-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de «Ampliación y mejora del abastecimiento de agua a Mata de Cuéllar (Segovia)».

Hasta las trece horas del día 21 de septiembre de 1966 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 955.279,97 pesetas.

La fianza provisional, a 19.105,60 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de septiembre de 1966, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación en su caso.

5.ª **Mesa de Contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado y Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Subasta:** Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 8 de agosto de 1966.—El Director general, V. Oñate.—4.948-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las «Obras de acondicionamiento con riego asfáltico de la carretera número 28-29 de la zona de riegos del Guadalquivir (Km. 6.000 al final) (Córdoba)».

Hasta las trece horas del día 21 de septiembre de 1966 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 4.319.157,02 pesetas.

La fianza provisional, a 86.383,20 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de septiembre de 1966, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son las que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de

una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de Contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado y Decreto 923/1965, de 8 de abril con las delegaciones acordadas.

6.ª **Subasta:** Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 8 de agosto de 1966.—El Director general, V. Oñate.—4.949-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las «Obras de refuerzo del azud de Acoeba de la Ribera (León)».

Hasta las trece horas del día 21 de septiembre de 1966 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográ-

fica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 4.746.119,49 pesetas.

La fianza provisional, a 94.922,40 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de septiembre de 1966, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid, y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de, (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª Documentos necesarios: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Jutificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª Mesa de Contratación: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado y Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª Subasta: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 8 de agosto de 1966.—El Director general, V. Oñate.—4.950-A.

RESOLUCION de la Comunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de ampliación de la captación y elevación de agua del rio Segura (Murcia)».

Autorizada esta Mancomunidad por Orden ministerial de Obras Públicas de 14 de julio último para anunciar concurso de las obras comprendidas en el «Proyecto de ampliación de la captación y elevación de agua del rio Segura (Murcia)», cuyo presupuesto de contrata se eleva a pesetas 11.993.556,28, se anuncia el mismo con sujeción al pliego de bases y pliego de cláusulas administrativas particulares aprobados y que se hallan de manifiesto para su examen en las oficinas de este organismo, en horas hábiles, desde esta fecha hasta la en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, que vencerá a las trece horas del día que cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al en que este anuncio se haga público en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final, se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría General de la Mancomunidad, hasta las trece horas del último día del término antes indicado, y deberán ir extendidas en pliego reintegrado con timbre móvil de tres pesetas, firmado por el licitador, y consignando en la portada la denominación de la obra que se licita.

Será requisito necesario para acudir al concurso acreditar la constitución previa de una fianza provisional de 239.871,13 pesetas, 2 por 100 del presupuesto total de la obra, y podrá depositarse en metálico o títulos de la Deuda pública, en la Caja General de Depósitos, sus sucursales o en la Mancomunidad. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria.

Con cada proposición se presentarán por separado, en sobre abierto y, cuando proceda debidamente legalizados los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Tratándose de personas jurídicas, los documentos que justifiquen su existencia legal o inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que acrediten al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla. También en este caso acompañarán certificación relativa a incompatibilidades a que se refiere el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

3.º Declaración para las personas naturales y certificación en caso de Sociedades, de no estar comprendido en ninguna de las circunstancias impeditivas que para contratar con el Estado establece el artículo cuarto del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965.

4.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

5.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales e impuestos.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Cartagena, en las oficinas de esta Mancomunidad, Mayor, número 1, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de aquéllas, ante la Mesa de contratación al efecto designada y asistencia de Notario, la que acordará la adjudicación provisional del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1966 y de las condiciones y requisitos que exigen para la adjudicación mediante concurso de las obras comprendidas en el «Proyecto de ampliación de la captación y elevación de agua del rio Segura (Murcia)», se comprometo en nombre propio (o de la Sociedad a quien represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (consignese el precio en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cartagena, 10 de agosto de 1966.—El Ingeniero Director, J. Pradera.—4.959-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la construcción de un club de Yates en el Parador Nacional de Monterreal de Bayona (Pontevedra), por un importe de 10.289.810,81 pesetas.

En la Delegación de este Ministerio en la provincia citada y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada, enterado del

anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 6 de agosto de 1966.—4.946-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para la adquisición de mobiliario con destino al Parador Nacional de Turismo de Sierra Nevada (Granada), por un importe de 4.784.158 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese puedan presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentos se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio (o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que se puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.)

Madrid, 10 de agosto de 1966.—4.947-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y acondicionamiento del edificio número 8 de la calle Doctor Joaquín Pou para instalación del Servicio de Encuadramiento y Colocación, de Barcelona.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y acondicionamiento del edificio número 8 de la calle Doctor Joaquín Pou para instalación del Servicio de Encuadramiento y Colocación, de Barcelona, cuyo presupuesto de contrata asciende a 4.469.793,73 pesetas, importando la fianza provisional 89.395,90 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Barcelona y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 10 de agosto de 1966.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.968-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de «Reparaciones extraordinarias en Avilés (Oviedo)».

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de «Reparaciones extraordinarias en Avilés (Oviedo)», según proyecto redactado por F. Somolinos.

El presupuesto de subasta asciende a siete millones doscientas sesenta y un mil seiscientos diecisiete pesetas con cincuenta céntimos (7.261.617,50) y la fianza provisional a ciento cuarenta y cinco mil doscientas treinta y dos pesetas con treinta y cinco céntimos (145.232,35). El plazo de ejecución de dichas obras es el de un año.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo, durante quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y

en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 10 de agosto de 1966.—El Jefe Nacional de la Obra, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—4.936-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia el concurso-subasta para la adquisición de las obras de habilitación planta baja de la C. N. S. de Gerona para Caja Rural Provincial y Consultorio «18 de Julio».

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de habilitación planta baja en la C. N. S. de Gerona para Caja Rural Provincial y Consultorio «18 de Julio», cuyo presupuesto de contrata asciende a 521.943,97 pesetas, importando la fianza provisional 10.439 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Gerona y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 10 de agosto de 1966.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.967-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación y reforma de la planta primera en la Casa Sindical Provincial de Gerona.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación y reforma de la planta primera en la Casa Sindical Provincial de Gerona, cuyo presupuesto de contrata asciende a 568.843,07 pesetas, importando la fianza provisional 11.377 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Gerona y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 10 de agosto de 1966.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.969-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Santander por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un grupo de esterilización con destino al sanatorio de la Obra Sindical «18 de Julio», de esta capital.

Se convoca concurso público para la adquisición de un grupo de esterilización con destino al sanatorio de la Obra Sindical «18 de Julio», de esta capital.

El pliego de condiciones económicas y jurídicas puede ser examinado en las oficinas de la Secretaría Provincial de Sindicatos.

El plazo de presentación de proposiciones finaliza a los quince días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 11 de agosto de 1966.—El Secretario provincial.—4.962-A.

Resolución del Patronato Rector de la Granja Escuela «La Aldehuela», de la Obra Sindical «Colonización», por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un tractor de 55 CV. con destino a dicha Granja.

La Organización Sindical anuncia concurso público para la adquisición de un tractor de 55 CV. por la cantidad máxima de 185.000 pesetas, con destino a dicha Granja.

Los pliegos de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Zamora (plaza de Alemania, 2).

Las proposiciones se presentarán en la Delegación Provincial de Sindicatos de Zamora, en las horas de oficina, durante treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S., a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para la presentación de propuestas.

Zamora, 9 de agosto de 1966.—El Presidente del Patronato Rector, Emilio Caballero Gallardo.—4.944-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para la concesión del uso, disfrute y explotación de un local existente en el Nuevo Matadero Municipal, para destinarlo a cafetería.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Concesión del uso, disfrute y explotación de un local existente en el Nuevo Matadero Municipal, para destinarlo a cafetería.

Tipo: 6.000 pesetas mensuales, que representan 720.000 pesetas por los diez años del contrato, admitiéndose proposiciones al alza.

Garantías: La provisional es de 1.440 pesetas y la definitiva del 6 por 100 del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, Arcas Municipales, Caja General de Depósitos, situando la definitiva en esta provincia.

Mesa del concurso: La presidirá el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue o le sustituya, asistido del señor Secretario general de este excelentísimo Ayuntamiento o funcionario que haga sus veces.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días hábiles, de diez a trece horas, hasta

el día laborable anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once treinta horas, terminando el acto sin adjudicación provisional y resolviendo la Comisión Permanente con absoluta discrecionalidad, previo informe del Arquitecto Municipal y Comisiones de Servicios Municipalizados, Teniente de Alcalde Delegado de Mercados y Fomento.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y 10 en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados, y se adjuntará proyecto de acondicionamiento del local, informes, garantías, referencias técnicas y económicas, planos, croquis y documentos, ajustándose al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acreditada con el poder que bastantado en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la adjudicación del uso, disfrute y explotación de un local existente en el Nuevo Matadero Municipal para destinarlo a bar-cafetería.

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de pesetas (en letra).

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa, declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 8 de agosto de 1966.—El Alcalde, F. Flores.—El Secretario, Juan Orts. 4.956-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la construcción de un nuevo mercado de abastos y explotación de un aparcamiento de automóviles de turismo.

Se anuncia concurso público para la construcción de un nuevo mercado de abastos y explotación de un aparcamiento de automóviles de turismo, en el solar resultante del derribo del mercado y ex Casa Consistorial del barrio de San Gervasio y limitado por la plaza de Núñez de Arce, calle Vilaró, plaza Federico Soler y calle Rubinstein, bajo el tipo de 36.115.907 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Mercados y Comercios de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de dos años.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir la garantía provisional de 250.599 pesetas, y la definitiva señalada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 4.331 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, domiciliado en, con carnet de identidad número (en nombre o representación de, enterado del anuncio y condiciones para optar a la construcción de un aparcamiento de automóviles de turismo y de un nuevo mercado de abastos, en el solar resultante del derribo del

mercado y Casas Consistoriales de San Gervasio, publicado por el Ayuntamiento de Barcelona en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al número, del día de de 1966, se compromete y obliga a ejecutar las obras y demás con arreglo al pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal y en los términos que resultan de las propuestas que se acompañan.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos, debidamente reintegrados, se presentarán dentro de sobre cerrado en el Negociado de Mercados y Comercios, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de plicas.

La apertura se verificará en el salón de la Reina Regente de las Casas Consistoriales el día en que se cumplan los tres meses y un día, a partir de las once horas, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 30 de julio de 1966.—El Secretario general, Ignacio Bermejo y Giro. 5.872-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cullera (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de puestos de venta y saneamiento interior en el mercado municipal.

Objeto de la licitación: Subasta de las obras de construcción de puestos de venta y saneamiento interior en el mercado municipal.

Tipo: 519.050,11 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución, contados desde la formalización del contrato en escritura pública y seis meses de garantía, contados desde la recepción provisional.

Pagos: Por certificaciones de obra realizada.

Garantía provisional: 10.381 pesetas.

Garantía definitiva: Seis por ciento del importe total del remate.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle o plaza número, enterado de las condiciones de la subasta para la realización de las obras de construcción de puestos de venta y saneamiento interior en el mercado municipal, de esta ciudad de Cullera, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de de 196..., conforme a un todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras en las condiciones señaladas y mejora el tipo de licitación en un por ciento (expresarse en letra y cifra).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de recibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el último día hábil anterior al señalado para su apertura, y horas de nueve a trece.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del vigésimo primer día hábil

siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

El anuncio completo se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Cullera, 4 de agosto de 1966.—El Alcalde.—4.945-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de construcción de sepulturas de segunda y tercera clase de adultos, tercera de párvulos y columbarios en el cementerio de Barajas.

Objeto de la licitación.—Subasta de obras de construcción de sepulturas de segunda y tercera clase de adultos, tercera de párvulos y columbarios en el cementerio de Barajas.

Tipo: 1.890.550,01 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 33.359 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de sepulturas de segunda y tercera clase de adultos, tercera de párvulos y columbarios en el cementerio de Barajas, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 5 de agosto de 1966.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—4.918-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos aljibes montados sobre unidades automótiles para suministro de agua potable.

Objeto de la licitación: Concurso de adquisición de dos aljibes montados sobre unidades automótiles para suministro de agua potable.

Tipo: 900.000 pesetas las dos unidades.

Plazos: El de entrega se fija en tres meses, y el de garantía, un año.

Pagos: Se efectuarán por suministro realizado.

Garantía provisional: 18.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición de dos aljibes montados sobre unidades automótiles para suministro de agua potable, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 5 de agosto de 1966.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—4.919-A.

Resolución del Ayuntamiento de Muro (Balears) por la que se anuncia subasta de las obras de asfaltado de los caminos rurales municipales denominados «Camino de Son Mieras» y «Camino de Son Claret».

Se convoca por el presente anuncio licitación para contratar las obras de pavimentación asfáltica de los caminos rurales municipales del término de Muro (Balears), denominados «Camino de Son Mieras» y «Camino de Son Claret», la cual se celebrará de conformidad a las siguientes prevenciones:

1.º Objeto y tipo de subasta: La ejecución de las obras de asfaltado de los caminos rurales municipales denominados «Camino de Son Mieras» y «Camino de Son Claret», con un tipo de licitación de un millón trescientas noventa y seis mil trescientas setenta y cuatro pesetas con treinta y dos céntimos (1.396.374,32).

2.º Duración del contrato: Las obras deberán iniciarse dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de ser notificada la adjudicación definitiva, y terminarse en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de su inicio.

3.º Pliegos y condiciones: Los proyectos técnicos relativos a las obras, así como las demás condiciones, figuran unidos al oportuno expediente, que quedará de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento durante los días hábiles, en horas de oficina.

4.º Garantía provisional: El dos por ciento del tipo de licitación.

5.º Garantía definitiva: El cuatro por ciento del precio de adjudicación.

6.º Proposiciones: Se sujetarán al modelo inserto al final de este anuncio.

7.º Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría General de la Corporación durante los veinte días hábiles siguientes, en las horas comprendidas entre las nueve y las trece, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

8.º Apertura de plicas: Se verificará en esta Casa Consistorial a las once horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte igualmente hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

9.º Otras prevenciones: La subasta es a la baja y existen créditos suficientes en presupuesto para cubrir la totalidad del gasto.

Modelo de proposición

Don, que vive en, calle, número, enterado de las condiciones para contratar mediante subasta pública las obras de pavimentación asfáltica de los caminos rurales municipales del término de Muro (Balears), denominados «Camino de Son Mieras» y «Camino de Son Claret», y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número, del día, conforme en un todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo, con estricta sujeción a ellas, por la cantidad de pesetas céntimos (en letras).

Asimismo se compromete a abonar a los obreros que emplee en las referidas obras remuneraciones no inferiores a los tipos fijados por las disposiciones en vigor.

Muro,
(Fecha y firma.)

Muro, 8 de agosto de 1966.—El Alcalde, Jaime Vanrell Ballester.—4.910-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ordenes (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de construcción de dos escuelas y dos viviendas en Montaos-La Iglesia.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra de construcción de dos escuelas y dos viviendas en Montaos-La Iglesia, bajo el tipo de 695.278 pesetas, a la baja.

El plazo para realización de la obra será de seis meses, a partir de suscribirse el contrato.

Los pliegos de condiciones, memorias, proyectos, planos, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días laborales y horas de oficina.

Los licitadores consignarán en Depositaria Municipal o Caja Nacional de Depósitos o en sus sucursales como garantía provisional 13.905 pesetas.

El adjudicatario consignará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con arreglo a modelo, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de ocho a doce, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta.

La apertura de plicas se celebrará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente en el que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio.

Los plazos y fechas entiéndase días hábiles.

Existe presupuesto extraordinario con crédito suficiente.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de construcción de dos escuelas y dos viviendas en Montaos-La Iglesia, se compromete a realizar la obra con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Ordenes, 23 de julio de 1966.—El Alcalde, Juan Linares Castro.—5.877-C.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano por la que se anuncia concurso para la contratación de los Servicios de Recogida de Basuras procedentes de los domicilios particulares y de la limpieza de calles e imbornales de la ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso público para la contratación de los Servicios de Recogida de Basuras procedentes de los domicilios particulares y de la limpieza de calles e imbornales de la ciudad, de acuerdo con el pliego de condiciones aprobado:

Tipo de licitación: 2.600.000 pesetas.
Duración: Cinco años.
Garantía provisional: 130.000 pesetas.
Garantía definitiva: El 10 por 100 del remate.

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, de las diez a las catorce horas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentar proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, enterado del anuncio del concurso para la contratación del Servicio de Limpieza y de Recogida de Basuras de la ciudad de Puertollano, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de conformidad con el pliego de condiciones del mismo, se comprometo a hacerse cargo de dichos Servicios por la cantidad de pesetas (en letra) anuales. Son pesetas (en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Puertollano, 10 de agosto de 1966.—El Alcalde.—4.941-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento del fruto de piñón de los montes números 54 y 55 para el año forestal 1966/67.

Se anuncia subasta pública para el aprovechamiento del fruto de piñón de los montes números 54 y 55 para el año forestal 1966/67, tasados en 900.000 pesetas, y como precio índice el de 1.125.000, la del monte número 54, y la del monte número 55 como precio de tasación el de 400.000 pesetas, y como precio índice el de 500.000 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o del Estado.

Para optar a la subasta, los licitadores lo harán en sobre cerrado y lacrado, al que se acompañarán justificante de haber hecho el depósito provisional del 3 por 100 del tipo de las subastas o poder justificarlo en el acto, elevando el adjudicatario al 6 por 100 de la cantidad en que le sea adjudicada la subasta como garantía definitiva.

El plazo de admisión de pliegos finalizará a las trece horas del último día hábil de cumplirse los veinte días hábiles del «Boletín Oficial» publicado en último término, y su apertura tendrá lugar a la hora de las doce de su mañana del siguiente día hábil de cumplirse el plazo, cuyo acto tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, y las proposiciones se ajustarán al siguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con residencia en, calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones, tanto facultativas como económico-administrativas que servirán de base a la subasta para el aprovechamiento de piñón del monte número del catálogo de los propios de este Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, los acepta y ofrece por la adjudicación a su favor de este aprovechamiento la cantidad de pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad.

San Martín de Valdeiglesias a de de 1966.
(Fecha y firma.)

San Martín de Valdeiglesias, 6 de agosto de 1966.—El Alcalde.—4.927-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet referente a la segunda subasta pública para la contratación de las obras de construcción de alcantarillado y pavimentación en la calle Calvo Sotelo, de esta población.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 184, del día 3 de los corrientes, se convoca segunda subasta pública para la contratación de las obras de construcción de alcantarillado y pavimentación en la calle Calvo Sotelo, de esta población, que tendrá lugar el día siguiente hábil de transcurridos veintidós días, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en la Casa Consistorial, y rigiendo para la misma igual tipo de licitación y demás condiciones contenidas en el anuncio para la primera subasta, que quedó desierta por falta de licitadores, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 72, de 25 de marzo, y en el del Estado número 117, del día 17 de mayo último.

Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), 6 de agosto de 1966.—El Alcalde, Antonio Romero.—4.939-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet referente a la segunda subasta pública para la contratación de las obras de apertura y construcción de la cloaca de las calles Rosario y Ciudadela Baja, de esta población.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 184, del día 3 de los corrientes, se convoca segunda subasta pública para la contratación de las obras de apertura y construcción de la cloaca de las calles Rosario y Ciudadela Baja, de esta población, que tendrá lugar el día siguiente hábil de transcurridos veintidós días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en la Casa Consistorial, y rigiendo para la misma igual tipo de licitación y demás condiciones contenidas en el anuncio para la primera subasta, que quedó desierta por falta de licitadores, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 65, de 17 de marzo, y en el del Estado número 117, del día 17 de mayo último.

Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), 6 de agosto de 1966.—El Alcalde, Antonio Romero.—4.938-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet referente a la segunda subasta pública para la contratación de las obras de construcción de aceras en la avenida del Caudillo, de esta población, tramo desde la avenida Sanatorio hasta la avenida Santa Rosa.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 184, del día 3 de los corrientes, se convoca segunda subasta pública para la contratación de las obras de construcción de aceras en la avenida del Caudillo, de esta población, tramo desde la avenida Sanatorio hasta la avenida Santa Rosa, que tendrá lugar el día siguiente hábil de transcurridos veintidós días, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en la Casa Consistorial, y rigiendo para la misma igual tipo de licitación y demás condiciones contenidas en el anuncio para la primera subasta, que quedó desierta por falta de licitadores, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 73, de 26 de marzo, y en el del Estado número 117, del día 17 de mayo último.

Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), 6 de agosto de 1966.—El Alcalde, Antonio Romero.—4.940-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tolosa referente a la subasta convocada para la ejecución de las obras de ampliación de una caseta para la instalación de un transformador de energía eléctrica y adquisición de esta maquinaria.

A las doce horas del primer día hábil siguiente a los diez también hábiles posteriores a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se celebrará en la Casa Consistorial el acto de apertura de las pliegos que se presenten para tomar parte en la subasta convocada para la ejecución de las obras de ampliación de una caseta para la instalación de un transformador de energía eléctrica y adquisición de esta maquinaria.

El tipo de licitación es el de 631.084,07 pesetas.

La instalación deberá estar terminada en el plazo de tres meses.

La fianza provisional que se exigirá a todos los licitadores ascende a 15.777,10 pesetas. La definitiva se elevará al cinco por ciento del precio de adjudicación.

El proyecto, los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto durante el mismo plazo en las oficinas municipales.

Las proposiciones se presentarán durante los expresados diez días hábiles en la Secretaría, a las horas hábiles de oficina, y se ajustarán al modelo que se inserta al pie.

Están consignados los créditos necesarios para atender el pago de estas obras y obtenidas las autorizaciones correspondientes.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, de profesión, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras a que se contraen los referidos pliegos, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Tolosa, 11 de agosto de 1966.—El Alcalde, Enrique Ortiz de Zárate.—4.942-A.